

## **Ayuntamientos**

## **AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS**

Por resolución de Alcaldía número 48/2024, de fecha 9 de febrero de 2024, una vez concluido el proceso selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

- -Doña María Ángeles González García, con NIF \*\*\*\*431\*\*, como personal laboral fijo, auxiliar de ayuda a domicilio a tiempo parcial del Ayuntamiento de Las Herencias.
- –Doña María Luisa Fernández Sánchez, con NIF \*\*\*\*079\*\*, como personal laboral fijo, auxiliar de ayuda a domicilio a tiempo parcial del Ayuntamiento de Las Herencias.
- –Doña María Pasión Sánchez García, con NIF \*\*\*\*657\*\*, como personal laboral fijo, auxiliar de ayuda a domicilio a tiempo parcial del Ayuntamiento de Las Herencias.
- -Doña Sagrario García Uceda, con NIF \*\*\*\*857\*\*, como personal laboral fijo, auxiliar de ayuda a domicilio a tiempo parcial del Ayuntamiento de Las Herencias.
- -Doña María del Prado del Pino Fernández, con NIF \*\*\*\*541\*\*, como personal laboral fijo, auxiliar de ayuda a domicilio a tiempo parcial del Ayuntamiento de Las Herencias.
- Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Las Herencias, 9 de febrero de 2024.-El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º I.-740